

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA			Código: U-FT-12.002.001
				Versión: 5.0
	FORMATO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL			Página: 1 de 2

I. IDENTIFICACIÓN DE LA INVITACIÓN

FECHA DE INVITACIÓN:	17 DÍA	04 MES	2023 AÑO	CONSECUTIVO	3320
----------------------	-----------	-----------	-------------	-------------	------

II. TERMINOS DE LA INVITACIÓN

1. PERFIL / OBJETO SOCIAL REQUERIDO DEL OFERENTE

PERSONA JURIDICA CUYO OBJETO SOCIAL Y O ACTIVIDAD ECONOMICA ESTE RELACIONADA CON EL COMERCIO AL POR MAYOR DE EQUIPO, PARTES Y PIEZAS ELECTRONICOS Y DE TELECOMUNICACIONES

2. OBJETO GENERAL A CONTRATAR

ORDEN CONTRACTUAL PARA EL SUMINSTRO DE MAQUINARIA, APARATOS, EQUIPOS E INSUMOS NECESARIOS PARA LAS PRACTICAS DE LABORATORIOS REMOTOS Y LABORATORIO INTERFACULTADES, EN EL MARCO DEL PROYECTO ESTRATEGIAS DE GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA TECNICA Y TECNOLOGICA EN LOS LABORATORIOS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA - SEDE MANIZALES.

3. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS REQUERIDOS (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS MARCAR X Y ANEXAR RELACIÓN)

X	CANTIDAD
Ver archivo adjunto	

4. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL OFERENTE (SI SON MÁS DE 5 ÍTEMS MARCAR X Y ANEXAR RELACIÓN)

X	
Ver archivo adjunto	

5. PLAZO DE EJECUCIÓN O DE ENTREGA

177	(El diligenciamiento de este campo es opcional, ver Instructivo)
-----	--

6. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$)/ MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):

6.1. VR. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL (\$):	184.980.080	según CDP No. 45-4013 de 2023 (Año)	(Obligatorio solo para procesos de contratación mayores a 160 SMLMV, es decir para órdenes superiores. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1000)
6.2. MONTO ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN (\$):	184.980.080	(Aplicable solo para los procesos de contratación inferiores a 160 SMLMV que no requieren CDP previo a la invitación, en los cuales la Universidad necesite establecer desde la invitación el valor máximo estimado de la contratación. El valor NO debe incluir la contribución especial del 4x1000)	

7. DOCUMENTOS MÍNIMOS A PRESENTAR POR EL OFERENTE (De acuerdo a la naturaleza de la contratación requerida, podrán requerirse documentos adicionales a los mínimos exigidos).

7.1 Oferta escrita que contenga como mínimo:

Fecha de elaboración; Nombre o Razón Social; dirección, teléfono y correo-e; Plazo de ejecución o de entrega; Forma de pago; Valor unitario de los bienes y/o servicios antes de IVA y sin centavos; Valor unitario del IVA y sin centavos (si aplica); Vr. Total de la oferta, sin centavos (antes y después de IVA); Descripción clara y detallada de los bienes y/o servicios, que incluya: cantidades, marcas, especificaciones, entregables, entre otros; Descuentos otorgados y/o garantías comerciales (si aplican), y Validez de la oferta.

7.2 Adicionalmente, para el caso de personas naturales:

a. Fotocopia cedula ciudadanía del oferente.
b. Certificado de inscripción en el Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la presentación de la oferta (Para persona natural con establecimiento de comercio).
c. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN donde conste el regimen al cual pertenece.
d. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV).

Notas:
1). La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a" y "b" (si aplica) y "c" (si aplica) del numeral 7.2 de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos documentos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente:
i. En el caso del Registro Mercantil de la Cámara de Comercio, no será subsanable la actividad comercial.
ii.En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal.
2). En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "d" y "e" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento o subsanarse en su contenido, antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la formación académica y la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje.
3). Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.

7.3. Adicionalmente, las personas jurídicas deberán presentar con la propuesta:

a. Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, con expedición inferior a 90 días contados a partir de la fecha de presentación de la oferta. Adicionalmente, en el caso que, según el Certificado de Cámara de Comercio, el representante legal del OFERENTE requiera autorización de sus órganos de dirección para presentar ofertas o para suscribir y legalizar el contrato, deberá anexar los documentos que acrediten dicha autorización, firmados por el competente.
b. Fotocopia de cédula del representante legal.
c. Certificado expedido por el revisor fiscal (si está obligado a tenerlo) o en caso contrario por el representante legal, en el que conste que se encuentra al día en los aportes al sistema de seguridad social y parafiscales, con expedición inferior a 30 días, contados a partir de la presentación de la oferta.

	MACROPROCESO: GESTIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA				Código: U-FT-12.002.001	
					Versión: 5.0	
	FORMATO: INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA PARA ORDEN CONTRACTUAL				Página: 2 de 2	
d. Formato Carta de Presentación de Oferta (Obligatorio para contrataciones superiores a 160 SMLMV). e. Copia del certificado del registro único tributario (RUT), expedido por la DIAN, donde conste el régimen al cual pertenece. f. Certificaciones que acrediten la experiencia exigida, relacionada con el objeto a contratar (Según aplique en cada caso). Notas: 1). La no presentación de los documentos requeridos en los literales "a", "b", "c" y "d" (si aplica "d") de la presente invitación, será causal de rechazo de la propuesta. Estos serán subsanables en su contenido, para tal efecto, la UNIVERSIDAD podrá solicitarlo en cualquier momento y antes de la evaluación definitiva; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro del plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la PROPUESTA. No será subsanable lo siguiente: i. En el caso del Certificado de existencia y representación legal de la Cámara de Comercio o el documento idóneo que haga sus veces, no será subsanable la actividad comercial u objeto social. ii. En el caso del Formato Carta de Presentación de Oferta, no será subsanable la falta de la firma del representante legal. 2). En caso de no presentarse con la oferta los documentos exigidos en los literales "e" y "f" del presente numeral, la UNIVERSIDAD podrá requerirlos en cualquier momento, antes de la evaluación definitiva o subsanarse en su contenido; si el OFERENTE no responde a la solicitud dentro de plazo estipulado por la UNIVERSIDAD, se configurará causal de rechazo de la propuesta. No obstante lo anterior, la experiencia certificada NO será subsanable en su presentación, en los casos que dicha información corresponda a un criterio de asignación de puntaje. 3). Al oferente seleccionado se le exigirá para su contratación la presentación de documentos adicionales y/o la actualización de los presentados, según la normatividad contractual vigente en la Universidad, y según corresponda en cada caso.						
8. LUGAR DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA						
La oferta junto con todos los documentos soporte requeridos en la presente invitación, deberán ser enviados al correo electrónico o radicados físicamente en la Oficina No. del edificio ubicada en la de o via fax al Ext						
9. PLAZO PARA PRESENTACIÓN DE LA OFERTA HASTA EL		21	04	2023	HORA:	17:00:00
		Día	Mes	Año	(Opcional. Aplica solo cuando el responsable de la invitación requiera estipular una hora límite de presentación de la(s) oferta(s))	
10. CRITERIOS DE EVALUACIÓN						
REQUISITOS		CRITERIOS DE CALIFICACIÓN			CALIFICACIÓN	
DE HABILITACIÓN		Documentos a presentar con la oferta: La oferta deberá contener TODOS los documentos exigidos en el Numeral 7 de la presente invitación. En caso de no aportarlos incurrirá en causal de rechazo, según lo estipulado en las notas del numeral 7.			CUMPLE/RECHAZO	
		Perfil/ Objeto social del oferente: El oferente debe cumplir con el perfil/ objeto social requerido por la Universidad en el Numeral 1 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/RECHAZO	
		Cumplimiento del objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas de los bienes y/o servicios requeridos: El oferente debe cumplir con el objeto, obligaciones específicas y/o especificaciones técnicas requeridas por la Universidad en los Numerales 2, 3 y 4 de la presente invitación. En caso de no cumplir con dichas condiciones incurrirá en causal de rechazo			CUMPLE/RECHAZO	
		Vr. Disponibilidad Presupuestal (\$)/ Monto estimado de la contratación (\$): (Incluir si es aplicable) El valor de la oferta presentada no podrá superar el valor de la disponibilidad presupuestal o el monto estimado de la contratación definido por la Universidad en el Numeral 6 de la presente invitación. En caso contrario incurrirá en causal de rechazo.			CUMPLE/RECHAZO	
CALIFICACIÓN OBTENIDA						
DE ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (Obligatorios cuando se invite a más de un oferente. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)		VER ANEXO			100	
MÁXIMO PUNTAJE TOTAL A ASIGNAR: 100 PUNTOS					100 PUNTOS	
10.1 CRITERIOS DE DESEMPATE (Obligatorio incluirlos cuando se invite a más de un proveedor. Para su redacción ver Instrucciones de diligenciamiento)						
1. VER ANEXO						
11. INFORMACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA INVITACIÓN EN LA UNIVERSIDAD						
Nombres y Apellidos:		BELARMINO SEGURA GIRALDO		Correo electrónico:	bsegurag	@ unal.edu.co
Dependencia o Proyecto:		DIRECCION DE LABORATORIOS DE SEDE		Teléfono fijo UN:	8879300	Ext: 50106
Nota: Si se requiere incluir información adicional para la invitación, se deben adjuntar los respectivos anexos.						